



Bellavista, 24 de junio del 2020

Señores:

**Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA**  
**VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNAC**

Presente. -

Con fecha veinticuatro de junio del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

## **RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 108-2020-D-FIARN**

Visto, los Oficios N°038-2020-DEP/FIARN, N°043-2020-DEP/FIARN, N°051-2020-DEP/FIARN, N°052-2020-DEP/FIARN, N°062-2020-DEP/FIARN y N°066-2020-DEP/FIARN, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite en total 55 sílabos de la Sede Callao y trece (13) sílabos de la Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 68 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Art. 187 de la norma estatutaria, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley....(sig).

Que, según el Art. 70, numeral 70.2 y 70.3 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el At. 189, numeral 189.3 y 189.4, de la norma estatutaria, establece que el Decano tiene las atribuciones de dirigir administrativamente y académicamente la Facultad, a través del Director de Departamento Académico, Escuela Profesional, Unidad de Investigación y de Posgrado.

Que, según el Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, según el Art. 70° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°185-2017-CU, establece que la Escuela Profesional entrega al docente, la sumilla de cada asignatura. En función a la sumilla recepcionada, el docente elabora y presenta, de manera obligatoria, a más tardar tres semanas antes del inicio de cada semestre académico, el sílabo de la asignatura a la Dirección del Departamento Académico para que se remita a la Escuela Profesional, para su revisión y posterior aprobación en Consejo de Facultad, finalmente se procederá a su impresión y sellado por el Director del Departamento Académico quedando de esa manera expedito para su distribución a los estudiantes el primer día de clases;

Que, según el Art. 71° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°185-2017-CU, precisa que los sílabos de la misma asignatura, en una Escuela Profesional, tienen el mismo contenido para los diferentes docentes, turnos y sedes de la Facultad. La estructura del sílabo se encuentra detallada en el Modelo Educativo de la UNAC.....(sig);

Que, con Oficios N°038-2020-DEP/FIARN, N°043-2020-DEP/FIARN, N°051-2020-DEP/FIARN, N°052-2020-DEP/FIARN, N°062-2020-DEP/FIARN y N°066-2020-DEP/FIARN, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite en total 55 sílabos de la Sede Callao y 13 sílabos de la Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, para su aprobación por el Consejo de Facultad, de acuerdo al Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; los cuales cumplen con el Modelo aprobado por el Comité Directivo de la Escuela y están adecuados a la Directiva N° 004-2020-R de Trabajo Remoto.

Que, hasta la actualidad no está conformado el Consejo de Facultad u Órgano de Gobierno; pero, con Resolución N° 290-2020-R de fecha 12 de junio de 2020, se encarga a la MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio como Decana Interina de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 14 de junio hasta el 11 de setiembre de 2020.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 incisos 189.3 y 189.4, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 70 incisos 70.2 y 70.3, de la Ley Universitaria 30220; la Decana (e)





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

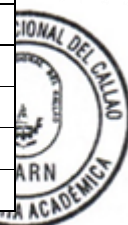
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

Primero.- APROBAR con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2020-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, Sede Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
I	QUIMICA GENERAL	ESCUADERO CORNEJO, GABRIEL
	MATEMATICA BASICA	MAMANI RAMOS, JANET
	MATEMATICA I	TRUJILLO FLORES, EDUARDO
	BIOLOGIA GENERAL	COLLAZOS PAUCAR, LIZBETH ESPINOZA MORRIBERON, DANTE
	COMUNICACIÓN, APRENDIAJE E INVESTIGACIÓN	MORALES GUTIERREZ, RAUL
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA AMBIENTAL	HUAPAYA PARDAVE, RICHARD
II	FISICA I	VICTORIA BARROS, CESAR
	MATEMATICA II	MAMANI RAMOS, JANET VILLAVICENCIO ESPINOZA, PABLO
	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	MORALES GUTIERREZ, RAUL
	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RR.NN	CACERES MAYORGA, NANCY ELIZABETH
III	FISICOQUIMICA	VIGO ROLDAN, ABNER JOSUE
	FISICA II	DE LA CRUZ CRUZ, MIGUEL ANGEL
	MATEMATICA III	TRUJILLO FLORES, EDUARDO VILLAVICENCIO ESPINOZA, PABLO
	BIOQUIMICA	ISLA MEDINA, ABELARDO V. MARTIN
IV	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	PORTALES TARRILLO, RONALD
	FISICA III	DE LA CRUZ CRUZ, MIGUEL
	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	MORALES GUTIERREZ, RAUL
	GEOLOGIA APLICADA A LA INGENIERIA AMBIENTAL	ALLENDE CCAHUANA, TEOFILO
	ECOLOGIA GENERAL	GUTIERREZ DIAZ, MARIA ANTONIETA
V	INGLES BASICO	YACUPOMA AGUIRRE, HILMER
	MECANICA DE FLUIDOS	PORTALES TARRILLO, RONALD
	ANALISIS QUIMICO	BARRETO PIO, CARMEN ELIZABETH VIGO ROLDAN, ABNER JOSUE
	MICROBIOLOGIA GENERAL	ISLA MEDINA, ABELARDO V. MARTIN
VI	INGLES TECNICO	YACUPOMA AGUIRRE, HILMER
	OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTALES	MILLA FIGUEROA, AMERICO
	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	TOME RAMOS, CARLOS ODORICO
	METODOS NUMERICOS	VICTORIA BARROS, CESAR
	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	QUINTANILLA ALARCON, JORGE
VII	LENGUAJE DE PROGRAMACION	VICTORIA BARROS, CESAR
	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	BACA NEGLIA, MAXIMO FIDEL
	TESIS I	RIVERA RODRIGUEZ, PABLO QUINTANILLA ALARCON, JORGE
	TECNOLOGIA LIMPIAS	PORTALES TARRILLO, RONALD
VIII	GESTION DE LA BIODIVERSIDAD Y RR.NN	CACERES MAYORGA, NANCY ELIZABETH
	TOXICOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	VALDERRAMA ROJAS, MARÍA TERESA
	MODELAMIENTO Y SIMULACION AMBIENTAL	RODRIGUEZ FLORES, RUBEN
	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	RIVERA RODRIGUEZ, PABLO
VIII	AGROFORESTERIA Y AGROECOLOGIA	CACERES MAYORGA, NANCY ELIZABETH





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE RR.NN	SANCHEZ CRUZ, DAVID JUAN
IX	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	HUAPAYA PARDAVE, RICHARD
	FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	RIVERA RODRIGUEZ, PABLO
	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	GUTIERREZ DIAZ, MARIA ANTONIETA
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	LOZANO VIEYTES, LUIS
	TESIS II	QUINTANILLA ALARCON, JORGE
	GESTION DE FLORA Y FAUNA	CACERES MAYORGA, NANCY ELIZABETH
	VALORACION ECONOMICA DE LOS RR.NN	SANCHEZ CRUZ, DAVID JUAN
	X	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
FISCALIZACION Y AUDITORIA AMBIENTAL		LOZANO VIEYTES, LUIS
DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO		BACA NEGLIA, MAXIMO FIDEL
RECURSOS ENERGETICOS, MINERIA Y PETROLEO		MILLA FIGUEROA, AMERICO
PRODUCCION MAS LIMPIAS		HUAPAYA PARDAVE, RICHARD

**Segundo.- APROBAR** con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2020-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, Filial Cañete, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
IV	TERMODINAMICA APLICADA A LA INGENIERIA AMBIENTAL	MATAMOROS DE LA CRUZ, JORGE
V	ANALISIS QUIMICO	VIGO ROLDAN, ABNER JOSUE
	ESTADISTICA APLICADA A LA INGENIERIA AMBIENTAL	LEYVA HARO, SERGIO
	MICROBIOLOGIA GENERAL	TOME RAMOS, CARLOS ODORICO
VI	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	TOME RAMOS, CARLOS ODORICO
	HIDROLOGIA APLICADA	GUTIERREZ DIAZ, MARIA ANTONIETA
VII	CONTAMINACION Y CONTROL DE AIRE	VASQUEZ PERDOMO, FERNANDO
	TESIS I	VASQUEZ PERDOMO, FERNANDO
VIII	SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	MILLA FIGUEROA, AMERICO
	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUA	PICHARDO CRUZ, LUZ
	AGROFORESTERIA Y AGROECOLOGIA	CACERES MAYORGA, NANCY ELIZABETH
IX	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	GUTIERREZ DIAZ, MARIA ANTONIETA
X	MAQUINAS EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	VASQUEZ PERDOMO, FERNANDO

**Tercero.-** Elevar al Rectorado la presente resolución para su aprobación por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.

**Cuarto.-** Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN y archivo

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN  
Secretario Académico

Cc: VRA, DEP/FIARN, DDA/FIARN